

Guayaquil, septiembre 30 de 2000

B/99

## INFORME DE COMISARIO

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
TRANSPORCON S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de comisario de TRANSPORCON S.A. Para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la superintendencia de compañías publicado en el R.O.044 de octubre 13 de 1982 paso a exponer a ustedes lo siguiente.

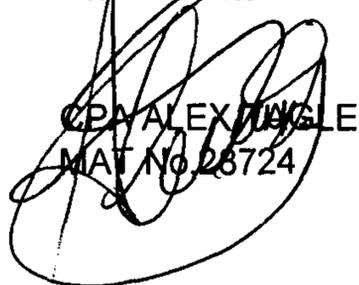
1.- He revisado el Balance General de las cuentas al 31 de diciembre de 1999 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones.

2.- El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también revisión de la aplicación de los principios contables generalmente aceptados en el país así como una evolución de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base para expresar una opinión.

3.- En mi opinión los estados financieros de la compañía por mí examinados están acorde a los principios contables, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General.

Finalmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañías vigente considero que el desenvolvimiento de la compañía se ha llevado a cabo con fines requeridos a pesar de la inflación que atravesamos

Atentamente

  
CPA ALEX ANGULO  
MAT No 28724

- 4 OCT. 2000

